



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00029737-UNC-ME#FL

EXP-2022-00029737-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 290/2022 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. María del Pilar SRUR** DNI 26.482.186 a fin de desarrollar tareas como asistente de la coordinación pedagógica de inglés en el Departamento de idiomas con Fines Académicos,

Y CONSIDERANDO:

Que la profesional mediante NO-2022-00271476-UNC-MI#FL ha manifestado su intención de no continuar con dicha actividad.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 290/2022, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. María del Pilar SRUR** DNI 26.482.186, a partir del 01 de abril de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

